

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 88 /2018

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS ADJUDICADOS (GRUPO 2) EN EL MARCO DEL “COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D” – PROGRAMAS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES - INVESTIGADORES – PROCENCIA - CONVOCATORIA 2017.

Asunción, 7 de marzo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. Nº 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1º de la Resolución Nº 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución CONACYT Nº 151/2017 del 19 de abril de 2017 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2017 y su Guía de bases y condiciones del Programa de apoyo para la formación de docentes investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCENCIA”.

El Acta de Sesión Nº 141 de fecha 22 de diciembre de 2017, en la cual los miembros de la Comisión de programas y Proyectos recomienda la adjudicación de los Programas de posgrados en el marco del “Componente II – Fortalecimiento del capital humano para la I + D”.

El Acta de Sesión (extraordinaria) Nº 496 de fecha 26 de diciembre de 2017, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los Programas de posgrados en el marco del “Componente II – Fortalecimiento del capital humano para la I + D”.



533

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción - PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

www.conacyt.gov.py

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 88/2018

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS ADJUDICADOS (GRUPO 2) EN EL MARCO DEL “COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D” – PROGRAMAS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES - INVESTIGADORES – PROCENCIA - CONVOCATORIA 2017.

El Decreto Nº 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

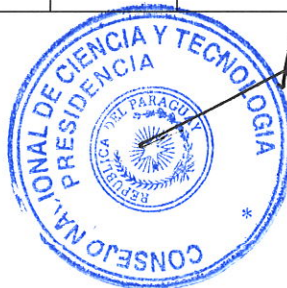
POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR *ad referendum* de la habilitación del CONES los Programas de posgrados conforme se listan a continuación:

Nivel del programa: Maestría

Código de postulación	Institución	Dependencia	Denominación del programa	Área de la ciencia	Disciplina	Monto Solicitado en Gs.
POSG17-59	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS	Maestría en Ciencias Biomédicas	Ciencias Médicas	Biotechnología relacionada con la Salud	657.800.000
POSG17-61	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ	Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Ciencias Médicas	Ciencias y Servicios de Cuidado de la Salud	530.750.000
POSG17-105	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ	Maestría en Química Ambiental	Ciencias Naturales	Físico-Química, Ciencia de los Polímeros, Electroquímica	658.000.000



Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

www.conacyt.gov.py

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

RESOLUCIÓN Nº 88/2018

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSGRADOS ADJUDICADOS (GRUPO 2) EN EL MARCO DEL "COMPONENTE II – FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D" – PROGRAMAS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES - INVESTIGADORES – PROCENCIA - CONVOCATORIA 2017.

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad de créditos presupuestaria del Componente II – Fortalecimiento del capital humano para la I + D.

Art. 3º. ESTABLECER el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de bases y condiciones de la convocatoria 2017 – Programa de apoyo para la formación de Docentes - Investigadores.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

